MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción de Orden del Día N° 17680

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de junio se conmemora en todo el Perú el "Día del Campesino", en el cual se reconoce a los hombres y mujeres del campo, que con su laborioso trabajo contribuyen con el desarrollo alimentario, económico y social de todos los peruanos;

Que, inicialmente esta festividad fue establecida por el presidente Augusto B. Leguía como el "Día del Indio", mediante Decreto Supremo promulgado el 23 de mayo de 1930, para destacar la importancia que tiene el hombre andino para el desarrollo del país;

Que, durante el gobierno del General Juan Velasco Alvarado con fecha 24 de junio de 1969, se promulgó el Decreto Ley N° 17716, Ley de Reforma Agraria, con la cual también se cambia el "Día del Indio" por el "Día del Campesino";

Que, como país agrícola, el "Día del Campesino" posee una gran trascendencia cultural, histórica y social para el Perú, ya que la agricultura fue la mayor actividad en la economía de nuestros antepasados;

Que, en el Perú la celebración del Día del Campesino, proviene de la época de los incas, de la fiesta del Inti Raymi que se realizaba durante el Imperio incaico para celebrar el solsticio de invierno en los Andes y en agradecimiento al dios Inti por sus beneficios;

Que, el Perú tiene en la agricultura una de las mayores fuentes de sustento y trabajo para la población rural peruana, generando la mayor cantidad de mano de obra;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a todos los hombres y mujeres que siembra, ara y cosecha las tierras de nuestro Perú.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a los agricultores familiares, medianos agricultores y comunidades campesinas, de costa, sierra y selva de nuestro país, al conmemorarse este 24 de junio del 2025, el "Día del Campesino"; además, extender su más sincero saludo y reconocimiento a las seis Juntas de Usuarios de la región Lambayeque, así como a todas las Comisiones de Usuarios del departamento de Lambayeque, por su valiosa labor en la gestión del agua, la promoción de la actividad agropecuaria y el impulso al desarrollo rural de la región.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Ángel Manuel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los gremios, asociaciones y comunidades campesinas del país, que trabajan arduamente por la seguridad alimentaria del Perú. En ese mismo sentido, expresar nuestro saludo y reconocimiento a nuestros hermanos campesinos y agricultores de la región Lambayeque.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Jesús Barboza Alcantara, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Zaña, al señor Ramon Ríos Asenjo, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Chancay Lambayeque, al señor Jorge Antonio Alcántara Rodríguez, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Motupe, al señor Manuel Octavio Torres Paico, presidente de la Junta de Usuarios de Olmos, al señor Juan Humberto Inoñan Vidaurre, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor La Leche, al señor Felipe Alejandro Venegas Catter, presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico de Agua Subterráneas Valle Nuevo de Olmos; y por su intermedio hacer extensivo el saludo a sus usuarios, agricultores y a toda la población campesina, como muestra de gratitud y respaldo del Congreso de la República a su incansable labor.

CUARTO: Transcribir la presente moción de saludo, al señor José Valdera Pantaleón, presidente de la Comisión de Usuarios Túcume, al señor Idelso Menor Espinoza, presidente de la Comisión de Usuarios Chongoyape, al señor Jaime Elías Salazar, presidente de la Comisión de Usuarios de Monsefú, al señor Augusto Gines Suclupe, presidente de la Comisión de Usuarios de Ferreñafe, al señor Cruz Monja Juárez, Comisión de Usuarios Mochumí, al señor José del Carmen Liza Maza, presidente de la Comisión de Usuarios de Reque, al señor Luciano Palacios Pinglo, presidente de la Comisión de Usuarios de Chiclayo, al

señor Miguel Musayón de la Cruz, presidente de la Comisión de Usuarios de Pítipo, al señor Benito Llontop Sandoval, presidente de la Comisión de Usuarios de Mórrope, al señor Porfirio Mesones Flores, presidente de la Comisión de Usuarios Lambayeque, al señor Oscar Inoñan Palacios, presidente de la Comisión de Usuarios Muy Finca, al señor Eulogio Riojas Sandoval, presidente de la Comisión de Usuarios Sasape, al señor Antonio Santisteban Baldera, presidente de la Comisión de Usuarios Capote, al señor Marcial Vílchez Pérez, presidente de la Comisión de Usuarios La Ramada, al señor Milner Sánchez Malca, presidente de la Comisión de usuarios Pampagrande, al señor Emilio Ucañay Porras, presidente de la Comisión de Usuarios Eten; y por su hacer extensivo el saludo a sus usuarios.

Lima, 11 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2025 13:15:43-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República